

## INFORME DEL COMISARIO

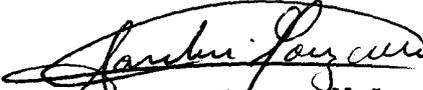
SEÑORES  
**PC-DOCTOR S.A.**  
CIUDAD.-

Att. : Junta General de Accionistas

En concordancia con lo que dispone la resolución # 92.1.1.3.0014 publicado en le publicada en el R.O. N.44 del 13 de Octubre de 1992, en donde estipula los requisitos mínimos que debe contener e, Informe del Comisario, pongo a vuestro conocimiento el resultado del análisis a los estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2011 de la Compañía PC-DOCTOR S.A. compañía Ecuatoriana domiciliada en Guayaquil.

- 1.- El Administrador de la Compañía actúa dentro del marco legal de los Estatutos y políticas que la gobiernan, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de junta general de Accionistas.
- 2.- La Gerencia de la empresa actúa dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumple con las resoluciones de la junta general de accionistas, es importante anotar que la compañía se a desenvuelto en sus actividades notándose una estabilidad en sus ingresos, teniendo como resultado una utilidad en el año 2011.
- 3.- Se conto con la colaboración de sus funcionarios, que permitieron verificar la correspondencia, libros de actas de sesiones de la junta de Accionistas y comprobantes de soportes. Los Libros de Contabilidad están autorizados y se encuentran al Día la Custodia y conservación de los Bienes de la Compañía, son adecuadas, no existen bienes de terceros a cargo de la empresa
- 4.- la contabilidad refleja claramente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio Económico y Controles internos claramente establecidos.
- 5.- Las cifras de los Estados Financieros Concuerdan con los Registros en los libros de contabilidad de la Empresa.
- 6.- El Orden del Día de la Junta de Accionistas coinciden con el día de la convocatoria en la fecha y puntos a tratar.
- 7.- En mi opinión los estados Financieros que presenta PC-DOCTOR S.A. Son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad con las normas de contabilidad aplicadas en el Ecuador (NEC).

Atentamente,

  
**CPA Sandra Manzano Muñoz**  
**Ruc 0602686966001**

Guayaquil, 23 de Abril del 2012

